



INSTRUCCIONES TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA/ FECHA 18 FEBRERO 2025

Los responsables de las aulas no responderán preguntas relativas al ejercicio. Recorra solo a ellos si tiene problemas con el bolígrafo o le falta alguna de las partes de la documentación reseñada en las instrucciones. Si tiene dudas, vuelva a leer atentamente las instrucciones.

1. No se puede hablar durante el ejercicio. Deberá desconectar teléfono, reloj, agenda, mp3 o cualquier otro aparato electrónico. En caso contrario su examen podría ser anulado. Los opositores que utilicen equipos de frecuencia modulada deberán comunicarlo al Responsable de aula. El DNI deberá permanecer sobre la mesa durante todo el ejercicio.

2. En la mesa dispone, además de la presente hoja de instrucciones, de:

- Un sobre grande.
- Hojas en blanco necesarias para realizar el ejercicio, se le facilitarán más si fuera preciso.

3. El ejercicio es escrito, por lo que deberá redactar de manera legible para que el tribunal pueda valorarlo, así como indicar el significado de las siglas y abreviaturas utilizadas.

Utilice bolígrafo azul o negro. No se permite uso de lápiz.

Escriba sus APELLIDOS, NOMBRE y su número de DNI (en este orden) en el anverso del sobre grande que tiene encima de la mesa.

Identifique con sus apellidos y nombre TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS que utilice para el desarrollo del ejercicio y numérelas correlativamente.

4. Cada candidato podrá utilizar, cuantos libros, textos o documentos considere necesarios y sean aportados por el propio candidato.

También podrán utilizar su propio ordenador o tablet, **únicamente para la consulta de documentación**; que, **en ningún caso se conectará a Internet durante la realización del ejercicio**. Así mismo, no se podrá utilizar programas o aplicaciones incluidas en él, incluidas bases de datos, para la realización de operaciones o cálculos necesarios para resolver el supuesto o supuestos prácticos propuestos. El Tribunal podrá verificar en cualquier momento, el cumplimiento de lo previsto en esta base en los ordenadores utilizados.

Cada opositor deberá asegurarse de la suficiente autonomía del ordenador para el tiempo de realización del ejercicio, en su caso.

5. Conforme a las bases de la convocatoria, el ejercicio consiste en un supuesto práctico con preguntas cortas en las que se indica la puntuación de cada una de ellas. Se recuerda que la puntuación total del ejercicio será sobre 20 puntos, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Hasta 16 puntos: *formación general, la capacidad de análisis, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas*

- Hasta 4 puntos: *corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos.*

6. Desde que el tribunal señale el comienzo del examen, dispondrá de **2 horas** para realizar el ejercicio.

7. Cuando se indique que ha finalizado el tiempo para realizar el ejercicio, el opositor deberá dejar de escribir, e introducirán TODOS los folios empleados para su realización en el sobre grande.



Tras ello, procederá a sellar el sobre y a FIRMAR de forma entrecruzada sobre la solapa cerrada, asegurando la integridad del mismo, y en cuyo frontal ya deberá constar el **nombre, apellidos y DNI** del aspirante.

8. Para que el ejercicio sea calificado es obligatoria la lectura literal ante el tribunal el día que se le convoque por los medios establecidos en la Convocatoria.